



Foro sobre el proyecto de “Ley para la restricción de la liberación al ambiente de organismos vivos modificados”

Organiza: Comisión de Vicerrectores de Investigación del Consejo Nacional de Rectores (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad Nacional Estatal a Distancia, Universidad Técnica Nacional)

Comité organizador:

Jorge Warner, Universidad de Costa Rica (jorge.warner@ucr.ac.cr)

Elizabeth Arnáez Serrano, Instituto Tecnológico de Costa Rica (earnaez@itcr.ac.cr)

Kinndle Blanco, Universidad Nacional de Costa Rica (kinndle.blanco.pena@una.cr)

Fiorella Donato, Universidad Nacional Estatal a Distancia (fdonato@uned.ac.cr)

Andrea Barrantes, Universidad Técnica Nacional (abarrantesa@utn.ac.cr)

Lugar: Centro de Transferencia Tecnológica (CETT). Instalaciones de la FUNDATEC-Zapote

Fecha: Lunes 19 de octubre del 2015

Hora: 1-4 pm

Objetivo del Foro: En la Comisión Permanente Especial de la Asamblea Legislativa de Costa Rica se encuentra en estudio el proyecto “Ley para la restricción de la liberación al ambiente de organismos vivos modificados” expediente 19.477 el cual propone como objetivo que se declare una moratoria nacional por quince años sobre la liberación al ambiente de organismos vivos modificados, también conocidos como transgénicos u organismos genéticamente modificados (OGM). El proyecto indica que el fin de la ley es prevenir los posibles riesgos que la liberación de estos organismos pudiera ocasionar a la salud humana o al medio ambiente y a la diversidad biológica o a la sanidad animal, vegetal y acuícola. El proyecto excluye de la moratoria los OGM destinados a la investigación en espacios confinados, los de uso farmacéutico y veterinario y los OGM o sus derivados, importados para la alimentación humana o animal, o su procesamiento; los cuales estarán sujetos al análisis de riesgos. Entre otros puntos, el proyecto también indica que todo material genético que ingrese al territorio nacional debe acreditar su condición de no ser un organismo genéticamente modificado. Este proyecto de Ley ha generado amplias discusiones en diferentes sectores de la población, incluyendo las universidades que forman parte del CONARE donde se han manifestado posiciones divergentes entre Consejos Universitarios y Asambleas de Escuela. Con la organización de este foro la Comisión de Vicerrectores de Investigación del Consejo Nacional de Rectores busca crear un espacio de discusión académica que contribuya a la información de la ciudadanía y proporcione argumentos para que las señoras y los señores diputados dicten un acto fundamentado en la ciencia. En el foro participará un panelista escogido por cada una de las universidades del



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

Oficina de Planificación
de la Educación Superior

CONARE y se contará además con la participación de un experto internacional en el área de bioseguridad.

Cronograma de actividades.

Hora	Actividad	Responsables
1:15-1:30	Bienvenida	Palabras: Comisión de Vicerrectores de Investigación del CONARE
1:30-2:30	Foro	Dr. Federico José Albertazzi Castro. Director del Centro de Investigaciones en Biología Celular y Molecular (CIBCM) Universidad de Costa Rica. MSc. Giovanni Garro Monge. Investigador Centro de Investigación en Biotecnología (CIB). Instituto Tecnológico de Costa Rica. M.Sc. Luis A. Sánchez Chaves. Investigador. Centro de investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT) Universidad Nacional. Dr. Jaime García González. Centro de Educación Ambiental. Universidad Estatal a Distancia. Dr. Donald Arguedas Cortés. Director de Investigación de la Sede Guanacaste. Universidad Técnica Nacional Moderador: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta. UCR
2:30-3:00	Charla magistral	“Organismos genéticamente modificados y bioseguridad: la experiencia de México” Dr. Ariel Álvarez
3:00-3:40	Sesión de preguntas y respuestas	Moderador: Dr. Gustavo Gutiérrez E.
3:40-4:00	Refrigerio	

Favor confirmar la asistencia a más tardar el jueves 15 de octubre, con la Mag. Sharlín Sánchez al correo electrónico ssanchez@conare.ac.cr ó al teléfono 2519-5744